II Congreso Nacional de Educación en Kinesiología
6 y 7 de Noviembre 2026- Universidad de Santiago de Chile
"Perfil profesional del Kinesiólogo, formación universitaria y futuro de la Kinesiología en Chile"
Del consenso profesional a una agenda nacional de formación, ejercicio y regulación

1.Fundamento y oportunidad

La Kinesiología chilena enfrenta actualmente el desafío de avanzar hacia un marco profesional común que permita articular de manera coherente la formación universitaria, la identidad profesional, el ejercicio laboral, el desarrollo profesional continuo, la calidad de la atención y las necesidades de salud de la población. Esta articulación resulta especialmente relevante en un escenario caracterizado por la diversificación de los ámbitos de desempeño de la profesión, la creciente complejidad de las necesidades sanitarias y la existencia de diferentes perfiles de egreso y de contextos de ejercicio profesional.

La construcción de un Perfil Profesional del Kinesiólogo/a en Chile busca responder a este desafío estableciendo un marco nacional compartido acerca de los elementos que caracterizan a la profesión, los desempeños que deben reconocerse como esenciales y los estándares que deberían orientar tanto la formación como el ejercicio profesional. En este marco, se debe distinguir el perfil de egreso universitario del perfil de cargo y del perfil profesional. El primero establece la competencia umbral que debe demostrar una persona al finalizar su formación universitaria; el perfil de cargo traduce las competencias profesionales en responsabilidades y funciones específicas de un contexto laboral; mientras que el perfil profesional constituye el marco integrador que define la identidad, los valores, el campo de acción y los estándares mínimos comunes de desempeño de la profesión.

Los 11 dominios de competencia fueron construidos a partir del análisis e integración de referentes internacionales relevantes para la formación, el ejercicio profesional, la regulación y el aseguramiento de la calidad en Kinesiología/Fisioterapia. Como marco global se consideraron, en primer lugar, el Physiotherapist Education Framework de World Physiotherapy (2021) y la Guidance for Developing a Curriculum for Physiotherapist Entry Level Education Programme de World Physiotherapy (2022), que proporcionan orientaciones para la formación universitaria de la profesión y el desarrollo de competencias profesionales.

Estos referentes se complementaron con marcos de competencias y estándares regulatorios y de ejercicio profesional desarrollados en distintos sistemas sanitarios, entre ellos el Physiotherapy Competence Framework, versión 7.1, de la Australian Physiotherapy Association (2023); los Physiotherapy Practice Thresholds in Australia and Aotearoa New Zealand de la Physiotherapy Board of Australia y la Physiotherapy Board of New Zealand (2023); y los Standards of Proficiency: Physiotherapists del Health and Care Professions Council del Reino Unido (2023). Además, se incorporaron como referentes los Standards of Practice for Physical Therapy de la American Physical Therapy Association (2020) y los

Quality Assurance Standards of Physiotherapy Practice and Delivery de la European Region of the World Confederation for Physical Therapy (2018), actualmente Europe Region of World Physiotherapy.

El análisis integrado de estos documentos permitió identificar dimensiones comunes y relevantes de la competencia profesional, entre ellas la práctica clínica y el razonamiento profesional; la ética y el profesionalismo; la comunicación; la colaboración interprofesional; la educación; la investigación y la práctica basada en evidencia; el liderazgo y la gestión; la promoción de la salud; la atención centrada en las personas y comunidades; la seguridad y calidad de la atención; y el desarrollo profesional continuo. Estas dimensiones sirvieron de referencia para la construcción y organización de los 11 dominios del perfil profesional del kinesiólogo/a.

La utilización de estos marcos internacionales no busca reproducir de manera acrítica modelos desarrollados en otros contextos, sino disponer de referentes conceptuales, formativos y profesionales que puedan ser analizados y contextualizados de acuerdo con las características del sistema sanitario, educativo y profesional chileno. De este modo, la propuesta busca articular estándares internacionalmente reconocidos con las necesidades y particularidades de la Kinesiología en Chile, contribuyendo a la construcción de un marco profesional común y pertinente para el país.

Los dominios deben entenderse como grandes ámbitos integrados del desempeño profesional, en los que convergen conocimientos, habilidades, razonamiento profesional, comportamientos, valores y responsabilidades. Por tanto, no corresponden exclusivamente a contenidos curriculares ni a asignaturas, ni deben interpretarse como funciones independientes entre sí. En la práctica profesional, una misma situación suele requerir movilizar varios dominios simultáneamente. Por ejemplo, una decisión clínica compleja puede requerir razonamiento clínico, comunicación efectiva, práctica basada en la evidencia, seguridad, colaboración interprofesional, comportamiento ético y atención centrada en la persona.

Los 11 dominios propuestos son los siguientes:

1. Profesionalismo y ética.

Representa las dimensiones ética, deontológica y de responsabilidad social del ejercicio profesional. Abarca el cumplimiento de las normas ético-legales, la protección de la dignidad, la autonomía y la confidencialidad de las personas, la gestión de conflictos de interés, la autorregulación profesional y el compromiso con la calidad y la mejora continua. Este dominio promueve la confianza que las personas, las instituciones y la sociedad depositan en la profesión. El perfil propone que el/la kinesiólogo/a ejerza considerando las normas ético-legales, los riesgos clínicos, la confianza pública y la mejora continua.

2. Trabajo interprofesional y práctica colaborativa.

Expresa la capacidad del kinesiólogo/a para trabajar de manera efectiva con otras profesiones, reconociendo los roles, responsabilidades y campos de competencia, construyendo objetivos comunes de atención y contribuyendo a la continuidad del cuidado. Incluye coordinación, comunicación entre profesionales, derivación, referencia y contrarreferencia, toma de decisiones compartida y manejo constructivo de conflictos. El dominio enfatiza la integración en equipos y la coordinación de los objetivos terapéuticos y de los procesos de derivación.

3. Comunicador.

Establece la capacidad para establecer relaciones profesionales efectivas con personas, familias, comunidades, equipos y organizaciones. Incluye la comunicación oral, escrita y no verbal; la escucha activa; la alfabetización en salud; el registro clínico; el uso adecuado de las tecnologías; y la capacidad de adaptar la comunicación a las características culturales, sociales y cognitivas de las personas. La comunicación constituye, además, una condición esencial para la seguridad, la continuidad del cuidado y la toma de decisiones compartidas.

4. Investigador/a y práctica basada en evidencia.

Representa la capacidad para formular preguntas de investigación pertinentes, buscar y analizar críticamente la evidencia científica, y utilizarla, integrándola con la experiencia profesional, el contexto de atención y las preferencias de las personas. Incluye, además, el uso de datos locales, la evaluación de resultados, la participación en procesos de investigación y la generación o transferencia de conocimiento destinados a mejorar la práctica profesional. El perfil enfatiza la aplicación contextualizada de la evidencia, la actualización de guías y protocolos, y el análisis de datos para la mejora continua.

5. Experto/a en práctica clínica.

Constituye el núcleo disciplinar del ejercicio kinesiológico. Integra la evaluación, el diagnóstico kinesiológico funcional, el razonamiento clínico, la planificación de intervenciones, la implementación, el seguimiento, la reevaluación y la planificación terapéutica. Incluye también la capacidad de reconocer riesgos, priorizar problemas, determinar la pertinencia de la intervención kinesiológica y gestionar adecuadamente la continuidad de la atención, así como la referencia o la contrarreferencia.

6. Docente-asistencial.

Se refiere al desempeño del kinesiólogo/a como formador/a en contextos de práctica profesional y en campos clínicos. Comprende supervisión, modelamiento profesional, retroalimentación, evaluación de competencias, protección de los derechos de las personas usuarias y el mantenimiento de condiciones seguras de aprendizaje clínico. Reconoce que la formación de futuros profesionales también constituye una responsabilidad de la profesión y requiere competencias específicas del tutor o del docente clínico, así como de los profesionales que, en el ámbito asistencial, deben asumir este rol.

7. Educador.

Corresponde a la capacidad de facilitar el aprendizaje de personas, familias, cuidadores, pares y comunidades. Incluye el diseño, la implementación y la evaluación de estrategias educativas orientadas a fortalecer la alfabetización en salud, la adherencia terapéutica, el autocuidado, la autonomía y la participación activa de las personas en las decisiones relacionadas con su salud. El perfil incorpora expresamente la evaluación del impacto educativo y la adaptación de las estrategias a los determinantes sociales y contextuales.

8. Promotor/a de la salud.

Sitúa el ejercicio profesional más allá de la atención individual y reconoce la responsabilidad de la Kinesiología en la promoción de la salud, prevención, participación comunitaria y abordaje de determinantes sociales. Comprende la identificación de necesidades y brechas territoriales, la articulación comunitaria e intersectorial y el uso de indicadores de acceso, equidad y efectividad poblacional.

9. Gestión y administración.

Comprende las competencias necesarias para organizar personas, procesos, recursos y servicios de manera eficiente y sostenible. Incluye planificación, gestión de flujos asistenciales, uso de indicadores, liderazgo de equipos, innovación, toma de decisiones basada en la información y participación en procesos de mejora organizacional. Este dominio reconoce que la gestión constituye una dimensión del desempeño profesional y no es exclusivamente una función asociada a los cargos directivos.

10. Seguridad y calidad de la atención.

Integra las competencias destinadas a prevenir daño, reducir riesgos y mejorar sistemáticamente la calidad de los servicios. Incluye la identificación y gestión del riesgo clínico, el reporte y análisis de eventos adversos, el uso seguro de tecnologías, la aplicación de estándares y protocolos, el monitoreo mediante indicadores y la participación en procesos de acreditación y de mejora continua.

11. Atención centrada en las personas y las comunidades.

Representa una orientación transversal de la práctica hacia las necesidades, preferencias, valores, características culturales y condiciones de vida de las personas y comunidades. Implica la toma de decisiones compartidas, el reconocimiento de los determinantes sociales, la adaptación de los planes de atención al contexto familiar y comunitario, la eliminación de barreras de acceso y la articulación intersectorial. El perfil propone explícitamente ajustar la atención al contexto familiar y comunitario e identificar inequidades y barreras de accesibilidad.

Agrupación de los dominios en cuatro ejes estratégicos

Para efectos del II Congreso Nacional de Educación en Kinesiología, los 11 dominios de competencias se organizan en cuatro ejes estratégicos. Esta organización no crea nuevas competencias, ni modifica los dominios originales propuestos, ni establece una jerarquía entre ellos. Su finalidad es facilitar la deliberación, identificar relaciones entre competencias afines y permitir que las discusiones del Congreso produzcan resultados comparables y operacionalizables. El documento del Congreso establece explícitamente que los 11 dominios se clasifican directamente en cuatro ejes, procurando que ninguno quede excluido del análisis.

Para efectos de esta propuesta, resulta necesario distinguir tres niveles complementarios: perfil de egreso, perfil profesional y perfil de cargo, cuya articulación permite vincular la formación universitaria con las necesidades del ejercicio profesional y con los requerimientos del sistema sanitario.

Articulación entre perfil de egreso, perfil profesional y perfiles de cargo

El perfil de egreso corresponde al conjunto de competencias, resultados de aprendizaje y desempeños que una universidad compromete que sus estudiantes hayan alcanzado al finalizar el proceso formativo. Su

definición corresponde a cada institución de educación superior, en concordancia con su proyecto educativo, modelo curricular, mecanismos de aseguramiento de la calidad y marco regulatorio vigente. En consecuencia, pueden existir diferencias legítimas entre los perfiles de egreso de las distintas carreras de Kinesiología, aun cuando todas habiliten para el ejercicio de una misma profesión.

El perfil profesional, en cambio, expresa el conjunto de competencias, responsabilidades, capacidades y estándares de desempeño que caracterizan a la profesión de kinesiólogo/a, independientemente de una institución formadora o de un puesto de trabajo particular. Su propósito es establecer un referente común respecto de aquello que la sociedad y el sistema sanitario pueden esperar de un/a profesional de la Kinesiología. En este nivel se sitúan los 11 dominios de competencia que sustentan la presente propuesta y que buscan contribuir a la construcción de un marco profesional compartido para el país.

El perfil de cargo se sitúa en un nivel diferente. No corresponde a un estándar único ni pretende homogeneizar los cargos que pueden desempeñar los/las kinesiólogos/as. Cada institución empleadora define sus cargos de acuerdo con sus necesidades asistenciales, organizacionales, territoriales y de gestión, estableciendo funciones, responsabilidades y competencias específicas. Por ello, en esta propuesta se proponen los perfiles de cargo, reconociendo su diversidad según nivel de atención, área de desempeño, complejidad de los servicios, población atendida y características de cada organización.

La incorporación de los perfiles de cargo en el Congreso no tiene por finalidad que las universidades o el Colegio de Kinesiólogos determinen los puestos de trabajo que deben existir ni las funciones particulares que corresponden asignar a cada institución. Su inclusión responde a la necesidad de examinar la correspondencia entre las competencias que se desarrollan durante la formación, aquellas que caracterizan el ejercicio profesional y los desempeños que efectivamente demanda el sistema sanitario en sus distintos contextos de trabajo.

Esta articulación resulta especialmente relevante para la autoridad sanitaria. Un perfil profesional nacional adquiere utilidad para el sistema de salud en la medida en que pueda ser traducido en capacidades y desempeños pertinentes para las necesidades de la red. Desde esta perspectiva, los perfiles de cargo constituyen un nivel de operacionalización institucional del perfil profesional: seleccionan, priorizan y eventualmente profundizan determinadas competencias de acuerdo con las funciones específicas que debe desarrollar un/a kinesiólogo/a en un determinado contexto de trabajo.

Por tanto, la relación entre estos tres niveles no debe entenderse como una equivalencia ni como una subordinación directa.

En este sentido, uno de los propósitos del Congreso es analizar las convergencias, brechas y tensiones entre estos tres niveles, con el fin de generar información útil tanto para las instituciones formadoras y el Colegio de Kinesiólogos como para los empleadores, los servicios de salud y la autoridad sanitaria. No se busca uniformar los cargos existentes, sino contribuir a que las competencias definidas para la profesión dialoguen de manera más explícita con las necesidades actuales y futuras de la red de salud.

2. Propósito, objetivo general y objetivos específicos

Propósito

Convocar a la academia, el gremio, la red asistencial, los empleadores, los estudiantes y los actores del sistema sanitario para discutir y traducir el perfil profesional del kinesiólogo/a en Chile en orientaciones concretas para la formación, la evaluación de competencias, el ejercicio profesional y la regulación.

Objetivo general

Contribuir a la construcción de una agenda nacional de educación en Kinesiología, organizada en 4 ejes estratégicos que clasifican los 11 dominios del perfil profesional y articulan el perfil de egreso, el perfil profesional y el perfil de cargo, con pertinencia sanitaria, calidad formativa y proyección regulatoria.

Objetivos específicos

1. Analizar los 11 dominios de competencia del perfil profesional del kinesiólogo/a en Chile, clasificados en 4 ejes estratégicos, y su implicancia en la formación de pregrado.
2. Identificar competencias esenciales, brechas formativas y desafíos de implementación en el pregrado, en los campos clínicos y en el desarrollo profesional continuo, por eje.
3. Contrastar las expectativas de universidades, profesionales, empleadores, estudiantes y de la red asistencial respecto del desempeño del kinesiólogo/a.
4. Proponer orientaciones para los resultados de aprendizaje, las metodologías formativas, la evaluación de competencias y el aseguramiento de la calidad.
5. Generar una memoria del Congreso con acuerdos, recomendaciones y una hoja de ruta para el Colegio de Kinesiólogos de Chile y los actores vinculados, para su entrega a MINSAL.

3. Ejes estratégicos: clasificación de los 11 dominios

Los 11 dominios del Perfil Profesional se organizan en cuatro ejes estratégicos, de acuerdo con su afinidad temática y funcional. Esta distribución incorpora todos los dominios y permite abordarlos a lo largo de un eje definido.

A su vez, cada eje contará con espacios específicos de presentación, análisis y discusión durante el Congreso, mediante sesiones magistrales y mesas redondas en la jornada expositiva, y mesas de trabajo para la discusión en la jornada del sábado. De esta manera, se busca asegurar que todos los dominios sean considerados de forma explícita en el desarrollo y en los productos finales del Congreso.

Tabla 1. Ejes estratégicos, dominios y sentido de la clasificación

Eje	Dominios que integra	Sentido
EJE I Identidad Profesional, Ética y Atención Centrada en las Personas	**D1.** Profesionalismo y ética **D11.** Atención centrada en personas y comunidades	Define los fundamentos identitarios, éticos y relacionales de la profesión, incluyendo la autonomía responsable, el profesionalismo y una atención respetuosa de las necesidades, preferencias y contextos de las personas, familias y comunidades.
EJE II Práctica Clínica, Seguridad y Trabajo Interprofesional en Red	**D2.** Trabajo interprofesional y práctica colaborativa **D3.** Comunicador **D5.** Experto en práctica clínica **D10.** Seguridad y calidad de la atención	Integra las competencias necesarias para una práctica clínica segura y de calidad, articulando evaluación y razonamiento clínico, comunicación efectiva, intervención profesional, trabajo interprofesional y continuidad del cuidado en los distintos niveles y contextos de atención.
EJE III Formación, Investigación y Desarrollo Profesional Continuo	**D4.** Investigador / Práctica basada en evidencia **D6.** Docente-asistencial **D7.** Educador	Articula la generación, análisis, utilización y transferencia del conocimiento con la formación profesional, la docencia clínica, la educación y el aprendizaje a lo largo de la vida. Distingue la generación de conocimiento mediante investigación de la valoración crítica y aplicación de evidencia en la práctica profesional.
EJE IV Gestión, Promoción de la Salud y Salud Poblacional	**D8.** Promotor de la salud **D9.** Gestión y administración	Sitúa la actuación del/de la kinesiólogo/a en una perspectiva organizacional, territorial y poblacional, integrando promoción de la salud, gestión de servicios y recursos, liderazgo, equidad y participación en respuestas sanitarias orientadas a las necesidades de poblaciones y comunidades.

EJE I · Identidad Profesional, Ética y Atención Centrada en las Personas

Este eje reúne las dimensiones identitaria y relacional del ejercicio profesional: la autonomía responsable, la autorregulación, la confianza pública y el respeto por los derechos de las personas y las comunidades. Examina cómo la ética profesional y la atención centrada en las personas se traducen en decisiones clínicas, curriculares y regulatorias concretas.

Dominios que abarca: D1. Profesionalismo y ética · D11. Atención centrada en personas y comunidades

Fundamento: Se sustenta en los principios y estándares de conducta del World Confederation for Physical Therapy (2019), la política de regulación profesional de World Physiotherapy (2021), el código de conducta de la Physiotherapy Board of Australia (2020) y las orientaciones de la Health and Care Professions Council sobre aptitud para ejercer (2021) y ética estudiantil (2023).

Preguntas orientadoras

1. ¿Qué conductas y estándares éticos son irrenunciables para un ejercicio autónomo y socialmente responsable?
2. ¿Cómo se traduce la atención centrada en personas y comunidades en decisiones clínicas y curriculares concretas?
3. ¿Qué mecanismos de autorregulación y de actualización debe mantener el Colegio para resguardar la confianza pública?

Cómo será abordado: conferencia magistral inaugural, sesiones magistrales de 30 minutos, mesa redonda con Colegio, academia, red asistencial y representación estudiantil, y mesa práctica de discusión el Día 2 con producción de memoria.

EJE II · Práctica Clínica, Seguridad y Trabajo Interprofesional en Red

Este eje integra las competencias clínicas esenciales para el ejercicio profesional, incluyendo la evaluación, el razonamiento clínico, la planificación y ejecución de intervenciones terapéuticas, así como los mecanismos de referencia y contrarreferencia. Estas capacidades se articulan con la comunicación clínica efectiva, la seguridad de las personas, la calidad de la atención y el trabajo interprofesional y colaborativo.

El eje aborda, además, la forma en que el/la kinesiólogo/a se integra a los equipos de salud y contribuye a la continuidad del cuidado en los distintos niveles y contextos de atención, incluyendo la Atención Primaria de Salud, la atención ambulatoria y hospitalaria, la rehabilitación y el trabajo comunitario.

Dominios que abarca: D2. Trabajo interprofesional y práctica colaborativa · D3. Comunicador · D5. Experto en práctica clínica · D10. Seguridad y calidad de la atención

Fundamento: el eje se sustenta en referentes internacionales que reconocen el razonamiento profesional, la comunicación, la práctica colaborativa, la seguridad y la calidad como componentes esenciales del desempeño fisioterapéutico, entre ellos los Standards of Proficiency: Physiotherapists del Health and Care Professions Council (2023), los Standards of Practice for Physical Therapy de la American Physical Therapy Association (2020) y los Quality Assurance Standards of Physiotherapy Practice and Delivery de la European Region of the World Confederation for Physical Therapy (2018), actualmente Europe Region of World Physiotherapy.

Preguntas orientadoras

1. ¿Qué competencias clínicas esenciales debe demostrar un/a kinesiólogo/a al egreso para desarrollar una práctica segura, pertinente y de calidad?
2. ¿Qué capacidades de razonamiento clínico, comunicación, referencia y contrarreferencia resultan necesarias para favorecer la continuidad del cuidado en los distintos niveles de la red?
3. ¿Cómo deben desarrollarse y evaluarse las competencias para el trabajo interprofesional, la comunicación clínica, la seguridad y la calidad de la atención?

Cómo será abordado: sesiones magistrales orientadas a los desafíos de la práctica clínica, el razonamiento profesional, la seguridad y el trabajo interprofesional; mesa redonda con representantes de distintos niveles y ámbitos de atención; y mesa práctica de discusión durante la jornada del sábado, destinada a identificar competencias esenciales, brechas formativas y orientaciones para fortalecer una práctica clínica segura, coordinada y de calidad.

EJE III · Formación, Investigación y Desarrollo Profesional Continuo

Este eje reúne las capacidades relacionadas con la formación profesional, la generación y utilización del conocimiento, la docencia clínica, la educación y el desarrollo profesional continuo. Parte de la premisa de que una profesión requiere no solo formar nuevos profesionales, sino también desarrollar capacidades para producir conocimiento, analizar críticamente la evidencia disponible, transferirla a distintos contextos y mantener procesos permanentes de actualización y aprendizaje.

En este eje se distingue explícitamente entre investigación y práctica basada en evidencia, reconociendo que corresponden a capacidades relacionadas, pero conceptualmente diferentes. La investigación se orienta a la generación sistemática de nuevo conocimiento, mientras que la práctica basada en evidencia implica formular preguntas pertinentes, buscar y valorar críticamente la información disponible e integrarla con el razonamiento profesional, la experiencia clínica y las necesidades, características y preferencias de las personas y comunidades.

Esta distinción reconoce que no todos/as los/las kinesiólogos/as desarrollarán investigación como una actividad principal de su ejercicio profesional, mientras que la capacidad de buscar, analizar críticamente y utilizar evidencia constituye una competencia transversal relevante para una práctica profesional actualizada y de calidad.

El eje incorpora asimismo la docencia clínica, la supervisión, la retroalimentación, la evaluación de competencias, la educación de personas y comunidades y el aprendizaje a lo largo de la vida, entendidos como procesos vinculados con la producción, transferencia y utilización del conocimiento profesional.

Dominios que abarca: D4. Investigador / Práctica basada en evidencia · D6. Docente-asistencial · D7. Educador

Fundamento: el eje reconoce la formación y el desarrollo profesional como procesos continuos que requieren reflexión sobre la práctica, actualización permanente y capacidad para generar, interpretar y transferir conocimiento. Se sustenta en perspectivas sobre el aprendizaje profesional y la formación en la práctica, incluyendo las pedagogías de las profesiones (Shulman, 2005), el aprendizaje no formal y el conocimiento desarrollado en el trabajo profesional (Eraut, 2000), las perspectivas sobre aprendizaje y

desarrollo profesional en educación superior (Kreber, 2009) y la comprensión del desarrollo profesional continuo como un proceso situado en las prácticas profesionales (Boud & Hager, 2012).

Preguntas orientadoras

1. ¿Qué capacidades para generar, buscar, analizar críticamente y utilizar evidencia debe desarrollar un/a kinesiólogo/a durante su formación inicial?
2. ¿Qué competencias debe demostrar un/a docente clínico/a para favorecer procesos de enseñanza, supervisión, retroalimentación y evaluación seguros y de calidad?
3. ¿Qué metodologías educativas permiten fortalecer la educación de personas y comunidades y favorecer la alfabetización en salud, la participación y la adherencia a las intervenciones?
4. ¿Cómo debe articularse la formación inicial con la actualización, el desarrollo profesional continuo y los mecanismos de certificación y recertificación?

Cómo será abordado: sesiones magistrales diferenciadas sobre investigación y práctica basada en evidencia, docencia clínica y educación en salud; discusión sobre formación y desarrollo profesional continuo; y mesa práctica durante la jornada del sábado con participación de académicos/as, investigadores/as, docentes clínicos/as, representantes de campos clínicos, profesionales y estudiantes. La discusión buscará identificar competencias esenciales, brechas y orientaciones para fortalecer la generación, utilización y transferencia del conocimiento a lo largo de la trayectoria profesional.

EJE IV · Gestión, Promoción de la Salud y Salud Poblacional

Este eje sitúa el ejercicio de la Kinesiología en una perspectiva organizacional, territorial y poblacional. Integra las capacidades necesarias para participar en la gestión de servicios y recursos, contribuir al liderazgo de equipos y organizaciones, desarrollar acciones de promoción de la salud y participar en respuestas sanitarias orientadas a las necesidades de poblaciones y territorios.

La articulación entre gestión, promoción de la salud y salud poblacional reconoce que el ejercicio profesional no se limita a la atención individual, sino que también requiere comprender las necesidades de salud de las comunidades, utilizar información para la toma de decisiones, participar en la organización de respuestas sanitarias y contribuir al diseño e implementación de estrategias de prevención, promoción y gestión.

Desde esta perspectiva, el eje permite discutir el aporte de la Kinesiología frente a desafíos sanitarios como el envejecimiento de la población, la multimorbilidad, las enfermedades crónicas, las inequidades sociales y territoriales y la necesidad de fortalecer modelos de atención integrados y orientados a las necesidades de las personas y comunidades.

Dominios que abarca: D8. Promotor de la salud · D9. Gestión y administración

Fundamento: el eje se vincula con las prioridades sanitarias definidas para el país en el Plan Nacional de Salud 2030 (MINSAL, 2023), particularmente aquellas relacionadas con envejecimiento, multimorbilidad, promoción y prevención, equidad y respuesta a las necesidades de salud de las poblaciones y territorios. Desde esta perspectiva, la formación profesional debe considerar capacidades

que permitan al/a la kinesiólogo/a participar no solo en la atención directa, sino también en la planificación, gestión, evaluación y mejora de las respuestas sanitarias en los distintos niveles del sistema.

Preguntas orientadoras

1. ¿Qué competencias vinculadas con promoción de la salud, prevención y perspectiva poblacional debe desarrollar un/a kinesiólogo/a para responder a las necesidades sanitarias actuales y futuras del país?
2. ¿Qué capacidades de gestión, liderazgo y utilización de información requieren los/las kinesiólogos/as para participar en la organización y mejora de servicios y programas de salud?
3. ¿Cómo pueden incorporarse la equidad, los determinantes sociales y la perspectiva territorial en la formación y el ejercicio profesional de la Kinesiología?
4. ¿Cómo se relacionan las competencias del perfil profesional con los requerimientos específicos que pueden establecer los distintos perfiles de cargo presentes en la red sanitaria?

Cómo será abordado: sesión magistral sobre Kinesiología, gestión y desafíos de salud poblacional; mesa redonda con actores de la red sanitaria, gestión, salud pública y ámbitos territoriales; y mesa práctica durante la jornada del sábado destinada a identificar competencias esenciales, brechas y recomendaciones relacionadas con promoción de la salud, gestión, liderazgo, equidad y respuesta a las necesidades sanitarias de poblaciones y territorios.

4. Programa Día 1 — Jornada expositiva

08:30 a 18:00 horas. Cada conferencia y mesa está vinculada explícitamente a uno o más ejes, de modo que el Día 1 entregue insumos concretos para el trabajo práctico del Día 2

Horario	Actividad	Detalle	Presentador/a
08:30 – 09:00	Acreditación e inscripciones	Inscripciones, recepción de participantes y entrega de dossier de trabajo.	
9:00-0:05	Bienvenida USACH	Palabras Director Carrera Kinesiología	**Klgo.Manuel Retamal** USACH
09:05 – 09:10	Bienvenida COLKINE	Presentación de propósito, ejes y productos esperados.	**Klga Paola Figueroa** COLKINE
09:10 – 09:15	Bienvenida COLKINE	Palabras Presidenta del Colegio de Kinesiólogos de Chile.	**Klga Marcela Antúnez** COLKINE
9:15-9:25	Contextualización	Necesidad del perfil del desempeño profesional en salud	**Gabriela Hoffmann** División de Gestión de Desarrollo de las Personas/ Redes asistenciales MINSAL
09:25 – 09:50	Conferencia magistral inaugural	"El/la kinesiólogo/a que Chile necesita: de la fragmentación al consenso del perfil profesional"	**Klga. Javiera Fuentes** Pontificia Universidad Católica de Chile
09:50 – 10:20	Sesión magistral 1	"¿Quién es el kinesiólogo/a chileno/a? Autonomía, ética y confianza pública y atención centrada en la persona	**Klgo. Máximo Escobar** Universidad Católica del Maule
10:20 – 10:50	Sesión magistral 2	Estrategias y políticas de inclusión y diversidad. Experiencias en pregrado	**Klgo. Félix Vidal** USACH
10:50 – 11:20	**Café**	**Pausa y encuentro entre participantes.**	
11:20 – 11:50	Sesión magistral 3	"Razonamiento clínico y seguridad del paciente: los pilares de una práctica confiable"	**Klgo.Paul Medina** Universidad Católica del Maule
11:50-12:20	Conferencia magistral	"Preparando a los graduados de Kinesiología/Fisioterapia para el ejercicio profesional: ¿qué sabemos sobre la preparación para la práctica y una transición exitosa al mundo laboral?" "Preparing physiotherapy graduates for practice: What do we know about readiness for practice and successful transition into the workforce?"	**FT ROMA FORBES** University of Queensland Australia
12:20 – 12:35	Trabajo Libre	Presentación trabajo libre seleccionado	Expositor 1
12:35 - 12:50	Trabajo Libre	Presentación trabajo libre seleccionado	Expositor 2
12:50 – 13:20	Sesión magistral 4	"Perfil de egreso, perfil profesional y perfil de cargo: convergencias y tensiones"	**Klga. Marcela Antúnez** Universidad de Chile
13:20 – 14:00		"Del aula a la clínica: ¿qué competencias son realmente irrenunciables?"	**Klgo. Rodrigo Carrasco** Universidad San Sebastián
14:00 – 15:00	**Almuerzo**		
15:00 – 15:30	Sesión magistral 5	"Aprendizaje en el campo clínico y evaluación de desempeños"	**Klgo. Raúl Ahumada** Universidad del Desarrollo
15:30 – 16:00	Sesión magistral 6	"Educar para la adherencia: de la sala de clases a la vida del paciente"	**Klga. Paulina Araya** Universidad del Desarrollo

16:00-16:30	Sesión magistral 7 (30 min)	“Evidencia, datos y territorio: el nuevo mapa de la kinesiología con impacto”	**Klgo. Ignasio Opitz** COLKINE
16:30 – 17:00	**Café**	**Pausa y encuentro entre participantes.**	
17:00-17:30	Conferencia magistral	¿Qué significa formar kinesiólogos/as con estándares internacionales? Desafíos y oportunidades de la acreditación What Does It Mean to Prepare Physiotherapists to Meet International Standards? Challenges and Opportunities of Accreditation	**FST. Heidi Kosakovski** Australian Physiotherapy Council
17:30-17:45	Trabajo Libre	Presentación trabajo libre seleccionado	**Expositor 3**
17:45-18:00	Trabajo Libre	Presentación trabajo libre seleccionado	**Expositor 4**
18:00 – 18:30	Sesión magistral 8	“Gestionar, investigar y liderar: el rol del kinesiólogo/a en la transformación del sistema de salud”	**Klgo. Jorge Fuentes** Universidad Católica del Maule

5. Programa Día 2 — Jornada práctica de discusión y construcción de memoria

Cada bloque tiene un objetivo explícito y una instrucción concreta de trabajo, de modo que la deliberación se traduzca directamente en insumos para la memoria de cada dominio

Horario	Bloque	Actividad	Instrucción de trabajo
9:00- 9:30	Apertura	"From the Global Framework to National Practice: Implications of Quality Management for Physiotherapy Education " Del marco global a la práctica nacional: implicancias de la gestión de calidad en la formación en Kinesiología" **ANTON BARNETT-HARRIS**	Marco de Referencia de formación de la Kinesiología y su aplicación en la Educación en Kinesiología
09:30 – 09:45	Apertura bloque metodológico	Explicación de la dinámica de trabajo, los roles y los productos esperados.	Cada participante permanece en un mismo eje toda la mañana. Se entregan pauta única y plantilla de memoria.
09:45 – 10:15	Ronda 1: Estándar esencial	Priorizar competencias esenciales del eje.	Responder "¿qué debe saber, hacer y demostrar todo/a kinesiólogo/a en este eje?" y describir evidencia observable de cada competencia.
10:15 – 10:45	Ronda 2: Brechas y riesgos	Identificar distancias entre perfil de egreso, perfil profesional y perfil de cargo.	Identificar brechas de currículo, campos clínicos, evaluación y desarrollo profesional.
10:45 – 11:30	**Café y presentación de posters**	—	Pausa. Presentación de posters, evaluación. Visita poster por los participantes.
11:30 – 12:00	Ronda 3: Decisiones	Definir qué debe cambiar y quién debe actuar.	Proponer recomendaciones, responsables, horizonte de implementación e indicadores iniciales.
12:00 – 12:30	Síntesis y redacción de memoria	Consolidar acuerdos, disensos y recomendaciones del eje.	Completar la plantilla oficial de memoria (ver sección 9) con apoyo del/la relator/a.
12:30 – 13:15	Plenaria de cierre: presentación por ejes	Socializar resultados y validar el mensaje central de cada eje.	10 minutos por eje: tres acuerdos, dos recomendaciones y un desafío pendiente. Cierra el Colegio de Kinesiólogos de Chile.
13:15-14:00	**Lunch, visita poster**		Pausa. Visita posters por los participantes
14:30- 14:30	Premiación de Poster	Premiación	premiación.

Organización de participantes en las mesas de trabajo

Cada participante permanece en un mismo eje durante toda la mañana, lo que permite profundizar la discusión y elaborar una memoria coherente. Las mesas deben conformarse con diversidad de roles y territorios, evitando mesas integradas solo por académicos o solo por clínicos.

Mesas prácticas por eje: temas y productos

Eje	Dominios que integra	Sentido
EJE I Identidad Profesional, Ética y Atención Centrada en las Personas	**D1.** Profesionalismo y ética **D11.** Atención centrada en personas y comunidades	Define los fundamentos identitarios, éticos y relacionales de la profesión, incluyendo el profesionalismo, la autonomía responsable y una atención centrada en las necesidades, preferencias y contextos de las personas, familias y comunidades.
EJE II Práctica Clínica, Seguridad y Trabajo Interprofesional en Red	**D2.** Trabajo interprofesional y práctica colaborativa **D3.** Comunicador **D5.** Experto en práctica clínica **D10.** Seguridad y calidad de la atención	Integra las competencias necesarias para una práctica clínica segura y de calidad, articulando evaluación y razonamiento clínico, intervención profesional, comunicación efectiva, trabajo interprofesional y continuidad del cuidado en los distintos niveles y contextos de atención.
EJE III Formación, Investigación y Desarrollo Profesional Continuo	**D4.** Investigador / Práctica basada en evidencia **D6.** Docente-asistencial **D7.** Educador	Articula la generación, análisis, utilización y transferencia del conocimiento con la formación profesional, la docencia clínica, la educación y el aprendizaje a lo largo de la vida. Distingue la generación de conocimiento mediante investigación de la valoración crítica y aplicación de evidencia en la práctica profesional.
EJE IV Gestión, Promoción de la Salud y Salud Poblacional	**D8.** Promotor de la salud **D9.** Gestión y administración	Sitúa la actuación del/de la kinesiólogo/a en una perspectiva organizacional, territorial y poblacional, integrando promoción de la salud, gestión de servicios y recursos, liderazgo y participación en respuestas sanitarias orientadas a las necesidades de las poblaciones y comunidades.

Secuencia común de trabajo en cada mesa

Ronda	Pregunta central	Tarea concreta
1. Estándar esencial	¿Qué debe saber, hacer y demostrar todo/a kinesiólogo/a en este eje?	Priorizar entre 5 y 7 competencias esenciales y describir su evidencia observable.
2. Brechas y riesgos	¿Dónde están las principales distancias entre lo que se forma, lo que se espera y lo que se exige?	Identificar brechas de currículo, campos clínicos, evaluación y desarrollo profesional.
3. Decisiones	¿Qué debe cambiar y quién debe actuar?	Definir recomendaciones, responsables, horizonte de implementación e indicadores iniciales.
Síntesis	¿Qué quedará registrado como resultado del Congreso?	Redactar acuerdos, disensos, recomendaciones y un mensaje central para la plenaria.

6. Mecanismo de operacionalización

6.1 Preparación previa

1. Los encargados de cada mesa de trabajo recibirán instrucciones del Comité Académico para la sistematización y trabajo del documento final.
2. Se enviará a los inscritos en las mesas un dossier breve con el resumen del proyecto de perfil profesional, la definición de los 11 dominios, la distinción entre perfiles y las preguntas de los 4 ejes.
3. Se asignarán participantes a las mesas, procurando la diversidad de instituciones, territorios, experiencias y roles. Los participantes podrán elegir una mesa de trabajo para el día sábado
4. Capacitar a moderadores y relatores en el uso de la pauta única y en el registro de acuerdos y disensos.
5. Solicitar a los conferencistas una síntesis previa (una página, tres ideas, dos tensiones, una recomendación) que se incorpore como insumo de la memoria.

6.2 Roles durante las mesas

Rol	Responsabilidad
Moderador/a	Conduce la discusión, cuida los tiempos, asegura participación equilibrada y mantiene el foco en las preguntas.
Relator/a	Registra acuerdos, disensos, ejemplos, recomendaciones y formulaciones propuestas.
Participantes	Aportan desde su experiencia, priorizan propuestas y validan la síntesis de la mesa.
Observador/a metodológico/a	Verifica consistencia entre ejes y evita que la discusión se desplace fuera del propósito del Congreso.

6.3 Criterio de acuerdo

Para ordenar la discusión, cada mesa clasifica sus propuestas mediante un sistema simple de acuerdo que pueda ser sistematizado desde una perspectiva cualitativa.

6.4 Sistematización posterior

1. Consolidar las cuatro memorias en una matriz común de competencias, brechas, recomendaciones, responsables e indicadores.
2. Revisar duplicidades y temas transversales entre ejes.
3. Distinguir acuerdos del Congreso, propuestas en desarrollo y asuntos que requieren validación posterior.
4. Elaborar una versión ejecutiva para autoridades y una versión extensa para academia, gremio y red asistencial.
5. Integrar los resultados como insumo del proceso nacional de consenso y de futuras orientaciones para formación, certificación y regulación.

7. Plantilla propuesta para la memoria de cada eje

Esta plantilla asegura que las cuatro memorias resultantes del Día 2 sean comparables entre sí, trazables a los 11 dominios y directamente utilizables como insumo del documento final del Congreso.

Sección	Contenido mínimo
1. Definición del eje	Síntesis de su alcance y relevancia para la Kinesiología chilena.
2. Competencias esenciales	Entre cinco y siete competencias priorizadas, redactadas como desempeños observables.
3. Evidencias de logro	Cómo se demuestra cada competencia en formación y práctica.
4. Brechas identificadas	Distancias entre perfil de egreso, perfil profesional y perfiles de cargo.
5. Recomendaciones curriculares	Resultados de aprendizaje, metodologías, evaluación y experiencias formativas.
6. Recomendaciones profesionales y sistémicas	Desarrollo profesional, red asistencial, gestión, certificación o regulación.
7. Indicadores iniciales	Medidas de avance, calidad, seguridad, cobertura o implementación.
8. Actores responsables	Colegio, universidades, campos clínicos, empleadores, servicios de salud u otros.
9. Acuerdos y disensos	Aspectos consensuados y temas pendientes.
10. Mensaje para la plenaria	Tres acuerdos, dos recomendaciones y un desafío prioritario.

8. Productos esperados

1. Memoria del II Congreso Nacional de Educación en Kinesiología, organizada en los 4 ejes estratégicos y trazable a los 11 dominios del perfil profesional.
2. Matriz de correspondencia entre los 11 dominios, competencias esenciales y recomendaciones formativas.
3. Identificación de brechas entre perfiles de egreso, perfil profesional y perfiles de cargo, por eje.
4. Orientaciones preliminares para resultados de aprendizaje, metodologías formativas y evaluación de competencias.
5. Recomendaciones para docencia clínica, campos clínicos y desarrollo profesional continuo.
6. Agenda de trabajo entre el Colegio de Kinesiólogos de Chile, universidades, red asistencial y actores del sistema sanitario.
7. Documento ejecutivo para presentación a autoridades sanitarias y educativas, incluido MINSAL.

9. Indicadores de logro del Congreso

1. Representación de distintos territorios, universidades, niveles de atención y sectores público/privado.
2. Participación efectiva en las mesas y cumplimiento de los productos definidos en la plantilla de memoria.
3. Cobertura completa de los 11 dominios en la memoria final, para su presentación a la autoridad.
4. Cantidad de recomendaciones con actor responsable e indicador asociado.
5. Identificación explícita de acuerdos, disensos y proyecciones
6. Compromiso de continuidad de los actores convocados.

10. Sentido estratégico para el Colegio de Kinesiólogos de Chile

Esta propuesta posiciona al Colegio de Kinesiólogos de Chile como articulador entre la academia, la profesión y el sistema sanitario. La reducción de 8 a 4 ejes no disminuye la amplitud temática; por el contrario, entrega una arquitectura más clara para integrar los 11 dominios, evitar duplicaciones y producir resultados utilizables, en coherencia con el marco educativo de World Physiotherapy (2023).

El Congreso puede constituirse así en un hito en la construcción del perfil profesional nacional: instala un lenguaje común, visibiliza brechas, vincula la formación y el ejercicio, y genera una memoria que orienta decisiones posteriores. Su valor radica en conectar la reflexión y la acción, de manera que los acuerdos no terminen con el cierre del evento, sino que se proyecten hacia una agenda nacional de calidad formativa, desarrollo profesional y regulación de la Kinesiología en Chile.

Resultado central esperado

Una memoria nacional sintética, trazable y accionable, con cuatro capítulos (uno por eje) y una matriz final que vincule los 11 dominios, competencias, brechas, recomendaciones, responsables e indicadores.
La memoria incluirá los nombres de las y los kinesiólogos participantes en las conferencias y en las mesas de trabajo del día sábado, además de los trabajos orales y poster.

Invitados Internacionales

Roma Forbes es fisioterapeuta, académica doctora en Filosofía por la Universidad de Queensland. Es líder en educación para las profesiones de la salud. Actualmente es Associate Dean (Academic) de la Faculty of Health, Medicine and Behavioural Sciences y Associate Professor of Physiotherapy en The University of Queensland, Australia. Es además Directora del Australian Physiotherapy Council y Chair de su Accreditation Committee, y representó a Australia en el World Physiotherapy Education Committee. Su trabajo académico se centra en educación de profesionales de la salud, aprendizaje integrado al trabajo, preparación de los graduados para la práctica y transición al mundo laboral. En 2025 fue reconocida como Australian University Teacher of the Year. Es Senior Fellow of the Higher Education Academy y HERDSA Fellow, y cuenta con una extensa trayectoria clínica como fisioterapeuta musculoesquelética

Heidi Kosakowski es fisioterapeuta y doctora en Fisioterapia por la Nova Southeastern University, con una amplia trayectoria internacional en educación, desarrollo profesional, políticas y fortalecimiento de la profesión. Actualmente se desempeña como Head of International Education & Development del Australian Physiotherapy Council (APC), donde lidera el desarrollo y la implementación de sus iniciativas de acreditación internacional de programas de Fisioterapia y la colaboración con universidades y organizaciones profesionales de distintos países. Previamente desarrolló funciones de liderazgo en World Physiotherapy, llegando a desempeñarse como Head of Membership, Education and Development, participando en iniciativas vinculadas con educación, estándares profesionales y desarrollo global de la profesión. Anteriormente fue Senior Practice Specialist de la American Physical Therapy Association (APTA). Su trabajo integra calidad educativa, estándares internacionales, acreditación y fortalecimiento de la formación de fisioterapeutas considerando los diferentes contextos nacionales.

Anton Barnett-Harris, es Chief Executive Officer del Australian Physiotherapy Council, organización responsable de la acreditación de programas universitarios de fisioterapia en Australia y de la evaluación de fisioterapeutas formados internacionalmente. Desde 2016 lidera el Australian Physiotherapy Council, impulsando procesos de innovación y transformación en la acreditación, la evaluación y la regulación profesional. Su trabajo se ha centrado en fortalecer la calidad de la formación, las alianzas entre universidades, organismos reguladores y organizaciones profesionales, y el desarrollo de una fuerza laboral de fisioterapia segura, competente y preparada para responder a las necesidades futuras de los sistemas de salud. Ha participado además en el liderazgo del Health Professions Accreditation Collaborative Forum (HPAC Forum), contribuyendo al desarrollo de la acreditación de las profesiones de la salud en Australia

11. Referencias bibliográficas

Marcos internacionales y guías curriculares

American Physical Therapy Association. (2020). Standards of practice for physical therapy. Standards of Practice for Physical Therapy – APTA https://www.apta.org/siteassets/pdfs/policies/standards-of-practice-pt.pdf

Australian Physiotherapy Association. (2023). Physiotherapy competence framework (Version 7.1). Physiotherapy Competence Framework – Australian Physiotherapy Association https://australian.physio/sites/default/files/APA_COMPETENCE_FRAMEWORK_v7.1_FINAL.pdf

European Region of the World Confederation for Physical Therapy. (2018). Quality assurance standards of physiotherapy practice and delivery. Quality Assurance Standards – Europe Region of World Physiotherapy https://www.erwcpt.eu/_files/ugd/3e47dc_032110c5811a4710bfa866acb32a5587.pdf

Health and Care Professions Council. (2023). Standards of proficiency: Physiotherapists. Standards of Proficiency: Physiotherapists – HCPC https://www.hcpc-uk.org/standards/standards-of-proficiency/physiotherapists/

Physiotherapy Board of Australia, & Physiotherapy Board of New Zealand. (2023). Physiotherapy practice thresholds in Australia & Aotearoa New Zealand. Physiotherapy Practice Thresholds – Official document https://cdn.physiocouncil.com.au/assets/volumes/downloads/Physiotherapy-Board-Physiotherapy-practice-thresholds-in-Australia-and-Aotearoa-New-Zealand.PDF?utm_source

World Physiotherapy. (2022). Guidance for developing a curriculum for physiotherapist entry level education programme. Curriculum Framework Guidance – World Physiotherapy https://world.physio/sites/default/files/2022-09/Curriculum_framework_guidance_FINAL.pdf?utm_source

World Physiotherapy. (2021). Physiotherapist education framework. Physiotherapist Education Framework – World Physiotherapy. https://world.physio/what-we-do/education/physiotherapist-education-framework

Estándares, ética y aseguramiento de la calidad

World Confederation for Physical Therapy. (2019). Ethical principles and standards of conduct. WCPT Policy Statement. https://world.physio/policy/ps-ethical-principles

Colegio de Kinesiólogos de Chile. (2026). Código de ética. https://www.ckch.cl/etica

European Region World Physiotherapy. (2018). Quality assurance standards of physiotherapy practice and delivery. Brussels: ER-WCPT. https://www.erwcpt.eu/standards-of-practice

Health and Care Professions Council (HCPC). (2023). Guidance on conduct and ethics for students. London: HCPC https://www.hcpc-uk.org/resources/guidance/guidance-on-conduct-and-ethics-for-students/

Evidencia, investigación y práctica basada en competencias

Boud, D., & Hager, P. (2012). Re-thinking continuing professional development through changing metaphors and location in professional practices. Studies in Continuing Education, 34(1), 17–30. https://doi.org/10.1080/0158037X.2011.608656

Shulman, L. (2005). Signature pedagogies in the professions. Daedalus, 134(3), 52–59. https://doi.org/10.1162/0011526054622015

Kreber, C. (2009). Different perspectives on internationalization in higher education. New directions for teaching and learning, 2009(118), 1-14.

Referencias regionales y nacionales (Chile / Latinoamérica)

Antúnez-Riveros, M. A., Rojas-Serey, A. M., Ríos-Teillier, M. I., Fuentes-Cimma, J., Villagrán, I., & Leiva, P. M. (2023). Análisis documental de los perfiles de egreso vigentes de las carreras de Fisioterapia en Chile. Fisioterapia, 45(1), 20-29.

Escobar-Cabello, M., Del Sol, M., & Muñoz-Cofré, R. (2022). El término kinesiología, sus implicancias en la forma profesional y en el fondo disciplinar. Primera parte: Un recorrido hacia su origen. International Journal of Morphology, 40(5), 1376-1385.

Escobar-Cabello, M., Del Sol, M., & Muñoz-Cofré, R. (2022). El término kinesiología, sus implicancias en la forma profesional y en el fondo disciplinar. Segunda Parte: Los Matices en su Desarrollo. International Journal of Morphology, 40(6), 1668-1678.

Ministerio de Salud de Chile. (2022). Estrategia nacional de salud para los objetivos sanitarios al 2030. Subsecretaría de Salud Pública. https://estrategia.minsal.cl/estrategia-nacional-de-salud-para-los-objetivos-sanitarios-al-2030

Pecarevic M. (2012). Orígenes de la formación profesional. El caso de los kinesiólogos chilenos, desde sus voces. Ediprint. Santiago de Chile.

Referencias metodológicas (Delphi y consenso)

Hasson, F., Keeney, S., & McKenna, H. (2000). Research guidelines for the Delphi survey technique. Journal of Advanced Nursing, 32(4), 1008–1015. https://doi.org/10.1046/j.1365-2648.2000.t01-1-01567.x

Jünger, S., Payne, S., Brine, J., Radbruch, L., & Brearley, S. (2017). Guidance on Conducting and Reporting Delphi Studies (CREDES) in palliative care: Recommendations based on a methodological systematic review. Palliative Medicine, 31(8), 684–706. https://doi.org/10.1177/0269216317690685

Keeney, S., Hasson, F., & McKenna, H. (2011). The Delphi technique in nursing and health research. Oxford: Wiley-Blackwell.

Schmidt, R. C. (1997). Managing Delphi surveys using nonparametric statistical techniques. Decision Sciences, 28(3), 763–774. https://doi.org/10.1111/j.1540-5915.1997.tb01330.x

Acreditación y regulación profesional internacional

World Physiotherapy. (2021). Policy statement: Regulation of the profession. World Physiotherapy. https://world.physio/policy/ps-regulation

Physiotherapy Board of Australia. (2020). Code of conduct for physiotherapists. Australian Health Practitioner Regulation Agency (AHPRA). https://www.physiotherapyboard.gov.au/Codes-Guidelines/Code-of-conduct.aspx

Health and Care Professions Council (HCPC). (2021). Guidance on fitness to practise and scope of practice. London: HCPC. https://www.hcpc-uk.org/standards/meeting-our-standards/scope-of-practice/

EQUIPO DE TRABAJO II CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN EN KINESIOLOGÍA

EQUIPO DE TRABAJO COLKINE

Marcela Antúnez
Rodrigo Carrasco
Ignasio Opitz
Jorge Fuentes
Paola Figueroa
Máximo Escobar

EQUIPO DE TRABAJO USACH

Manuel Retamal
Cristián Contador
Felix Vidal
Javier Silva
Loreto Imperatore
David Arriagada

COMITÉ CIENTÍFICO

Jorge Fuentes
Paola Figueroa
David Arriagada